

Alon. Regendado de Diego de Arce con el en que se
 da la Carta Orden de la Real Junta de Valladolid con fecha de
 Primeros de este mes de agosto de el año de noventa y tres
 dirigida a los señores de la Real Junta de Valladolid en que se
 desfogó tomada y dada la Real Junta en el Pleito que se sigue en
 ella sobre que se mantenga en la posesion y propiedad de los mon-
 tes y Valldes de su termino para que el dicho Sr. D. Juan en su
 Intendencia ponga Cobro a los Salarios y Cotas de su Audiencia
 pertenecientes a esta Real Junta de Resolucion para que en parte se
 ayude a aver la Promota Entrega donde se mandan de los
 cinquenta y cinco mill de vellon que se ofreció de servir a fin
 de que contando de ella se otorgue la Escritura de trans-
 lacion y despache el titulo de confirmacion correspondiente y
 tambien que el Sr. D. Juan remita los Autos Originales de quien
 tambien se acuerda un auto en dicho despacho, en que se reser-
 va el proceder a la cobranza de dichas Cotas y Salarios luego
 que haga la traslacion manda hacerle saber a esta Real Junta que en
 el termino de treinta dias ponga a un Costa en la Corte y Villa
 de Madrid los Capitulados cinquenta y cinco mill de vellon en
 posesion de su Real Junta y entendido que se ha
 afuerda que sin embargo de tener la honrra de la Resolu-
 cion tomada y la Real Junta de Valladolid y contiene el
 despacho y medio de un Caballero Comisario que a tenido
 y tiene en la corte, esta pronta y cumplida con lo que la
 Real Junta sea devuelto luego que se expidan las facultades
 de y ordenes convenientes que sean solicitadas y tiene

X

